



24 de octubre de 2012

OEA y Honduras firman acuerdos para la observación de las elecciones primarias

La Organización de los Estados Americanos (OEA) suscribió hoy con el Gobierno de Honduras un Acuerdo relativo a los Privilegios e Inmunidades de la Misión de Observación Electoral (MOE) que se desplegará para las elecciones primarias del 18 de noviembre de 2012. A la vez, la OEA y el Tribunal Supremo Electoral de ese país firmaron un Acuerdo sobre el Procedimiento de Acompañamiento de la Misión.

En nombre del TSE firmó su presidente, Saúl Escobar Andrade, y por el Gobierno hondureño el ministro de Relaciones Exteriores, Arturo Corrales. Por la OEA firmó ambos acuerdos el ex ministro chileno Enrique Correa Ríos, designado Jefe de la MOE para Honduras por el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza.

Los instrumentos rubricados establecen las bases para el trabajo que realizará la MOE/OEA en los próximos comicios, salvaguardando la independencia de la Misión para el ejercicio de sus funciones y garantizando las facilidades para cumplir con sus actividades, lo que incluye el libre desplazamiento por el territorio nacional, así como el contacto fluido con los organismos electorales que conforman el sistema electoral de Honduras.

El acuerdo con el Tribunal Supremo Electoral, además, asegura el pleno acceso a la información que sea requerida por la MOE/OEA, al tiempo que la OEA se compromete a llevar a cabo sus funciones de acompañamiento en el marco de la soberanía del Estado y la Constitución hondureña.

La actividad se realizó en el contexto de la visita preliminar que el jefe de la MOE/OEA, Enrique Correa, realiza a Honduras, con la cual inició formalmente la Misión. En la oportunidad, también se reunirá con diversas autoridades electorales, gubernamentales y políticas, así como representantes de la comunidad nacional e internacional.